

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1291

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nardi Suxo Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción**, mediante nota CARTA/MTILCC/DESP/2012-0331, recibida en fecha 11 de julio de 2012, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 21 de julio de 2012, a la ciudad Managua ? República de Nicaragua, a objeto de asistir a los actos protocolares del ?33º Aniversario de la Revolución Sandinista?, así como participar en reuniones con organizaciones sociales y autoridades de entidades del ejecutivo de dicho país.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Designese **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** al ciudadano Dr. Carlos Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.